

|  |  |                     |            |
|--|--|---------------------|------------|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | VERSIÓN             | 001        |
|  |  | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Informe de Supervisión No: | 6         |
| Contrato No:               | 202501830 |

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

|  |   |                                   |            |
|--|---|-----------------------------------|------------|
| Contratista:   | JORGE ENRIQUE VIZCAINO AHUMADA  |                                   |            |
| Identificación:  | 8.636.275   |                                   |            |
| Tipo de Contrato:  | PRESTACION DE SERVICIOS   |                                   |            |
| Nombre del Supervisor:   | OLINDA OÑORO JIMENEZ  |                                   |            |
| Objeto del Contrato:   | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. |                                   |            |
| Plazo de Ejecución:  | El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.   |                                   |            |
| Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) | 202501431   | Fecha de C.D.P.                   | 2025/05/23 |
| Número de Registro Presupuestal (R.P.)                         | 202504654   | Fecha del R.P.                    | 2025/07/21 |
| Valor del Contrato   | Contrato Inicial  | \$ 18.100.000                     |            |
|  | Adición 1   | \$                                |            |
|  | Adición 2   | \$                                |            |
|  | Adición 3   | \$                                |            |
|  | Total   | \$ 18.100.000                     |            |
| Fecha de inicio del contrato                                   | 2025/07/21  | Fecha de terminación del contrato | 2025/12/31 |
|  |   | Fecha de Suspensión del contrato  |            |
|  |   | Fecha de reinicio                 |            |

### 1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

| DOCUMENTO | FECHA SUSCRIPCIÓN<br>(AAA/MM/DD) | PRÓRROGA DEL PLAZO<br>(meses y/o días) | ADICIÓN VALOR (\$) | OBSERVACIÓN |
|-----------|----------------------------------|--|--------------------|-------------|
|           |                                  |  |                    |             |
|           |                                  |  |                    |             |
|           |                                  |  |                    |             |

### 2. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

| Aseguradora | No de Póliza | Actualización de Póliza (En caso que aplique) | Amparos              | Vigencia              |                       |
|-------------|--------------|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|
|             |              |   |                      | Desde<br>(yyyy-mm-dd) | Hasta<br>(yyyy-mm-dd) |
|             |              |   | Calidad del servicio |                       |                       |
|             |              |   | Cumplimiento         |                       |                       |
|             |              |   | Anticipo             |                       |                       |
|             |              |   | Pago anticipado      |                       |                       |



SECRETARÍA GENERAL

# INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE APROBACIÓN

2024-01-31

|  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|---|--|--|
|  |  |  | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados |  |  |
|  |  |  | Salarios y prestaciones   |  |  |
|  |  |  | Responsabilidad Civil Extracontractual                                  |  |  |
|  |  |  | Otros   |  |  |

### 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)

| DESCRIPCIÓN                          | VALOR           |
|--------------------------------------|-----------------|
| Valor del Contrato Inicial           | \$ 18.100.000 ✓ |
| Adición No. 1                        | \$              |
| Adición No. 2                        | \$              |
| Adición No. 3                        | \$              |
| Valor Total del contrato             | \$ 18.100.000 ✓ |
| Porcentaje del Anticipo              | % \$            |
| Porcentaje del Pago anticipado       | % \$            |
| Valor Amortizado del Anticipo        | \$              |
| Valor Ejecutado del Contrato         | \$ 18.100.000 ✓ |
| Valor por ejecutar                   | \$ 0 ✓          |
| Valor a pagar en el presente Informe | \$ 3.200.000 ✓  |
| No. Factura o Cuenta de Cobro        | 6 ✓             |

### 4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

#### 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

| Obligación   | Detalle de las Actividades Realizadas | Producto  |
|--|---------------------------------------|---|
| 1. Participar en las jornadas de inducción y reinducción, programadas por el Programa.   |                                       | Actividad no programada.  |
| 2. Brindar apoyo en la ejecución de vacunación antirrábica en perros y gatos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado, con un promedio mensual de 400 animales vacunados.   |                                       | Se brindará apoyo en la ejecución de vacunación antirrábica en perros y gatos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado, con un promedio mensual de 400 animales vacunados. |
| 3. Brindar apoyo en el cumplimiento de las normas PAI en materia del biológico antirrábico de uso en perros y gatos. (Tomo 8 del Manual PAI: toma y registro diario de temperatura diariamente, dos veces al día; diligenciamiento de kardex diariamente; diligenciamiento de actas de disposición final de residuos hospitalarios y similares diariamente, limpieza de neveras semanal, limpieza de termos diariamente, entre otras). |                                       | Se brindará apoyo en el cumplimiento de las normas PAI en materia del biológico antirrábico de uso en perros y gatos.   |
| 4. Brindar apoyo en la elaboración, revisión y consolidación diaria de inventarios y kardex de los biológicos, insumos y equipos del Programa ETV y Zoonosis.  |                                       | Se brindará apoyo en la elaboración, revisión y consolidación diaria de inventarios y kardex de los biológicos, insumos y equipos del Programa ETV y Zoonosis.  |
| 5. Brindar apoyo en la ejecución de actividades de educación dirigida a la comunidad general, educativa, líderes comunitarios, entre otros, en los factores de riesgo para la  |                                       | Se brindará apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas a través de visitas en los siguientes micro territorios:<br>a. La fuente<br>b. Las Mercedes  |

JK



SECRETARÍA GENERAL

# INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE APROBACIÓN

2024-01-31

|   |  |
|---|--|
| <p>prevención de las Zoonosis y las ETV priorizadas y Tenencia responsable de animales de compañía, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado, con un promedio mensual de 400 viviendas visitadas, cuando no se realice vacunación.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>c. San José</li> <li>d. Jaeeey de villa</li> <li>e. Evaristo sourdis</li> <li>f. Las camelias</li> <li>g. Tolima</li> <li>h. Hospital</li> <li>i. Las Mercedes</li> <li>j. 24 de enero</li> <li>k. 31 de enero</li> <li>l. La mano de Dios</li> <li>m. La paz</li> </ul>  |
| <p>6. Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa, en otros municipios, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado, con un promedio mensual de 400 animales vacunados.</p> | <p>Se brindará apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa, en otros municipios, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado, con un promedio mensual de 400 animales vacunados.</p> |
| <p>7. Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis.</p>  | <p>Se brindará apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis.</p>  |
| <p>8. Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis.</p>   | <p>Sabanalarga<br/>Sin PQR.</p>  |
| <p>9. Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis o la metodología o del medio a través del cual se recolecte la información según las indicaciones del Programa.</p>   | <p>Realizará el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis.</p>   |
| <p>10. Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.</p>   | <p>Se brindará apoyo en la organización del archivo físico del programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación</p>   |
| <p>11. Participar en las reuniones quincenales convocadas por el Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis.</p>  | <p>Se participará de las reuniones quincenales convocadas por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el programa ETV y Zoonosis</p>  |
| <p>12. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.</p>   | <p>Se desarrollarán todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible que le sean asignadas por el Supervisor del contrato</p>   |
| <p>13. Realizar informe mensual de actividades</p>  | <p>Se realizará informe mensual de actividades</p>   |

74

## 5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

## 6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

|  |  |                     |            |
|--|--|---------------------|------------|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | VERSIÓN             | 001        |
|  |  | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

**OLINDA OÑORO JIMENEZ** quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.


**7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**

| Número de la Cuenta de Cobro | Número de la Planilla                   | Fecha de Pago Planilla | Valor Total de la Planilla (sin intereses) |
|------------------------------|---|------------------------|--|
| 1                            | 1748802133 ✓                            | 2025/08/27 ✓           | \$ 413.300 ✓                               |
|                              | 1749017499 ✓                            | 2025/09/19 ✓           | \$ 27.200                                  |
| 2                            | 1748802192 ✓                            | 2025/08/27 ✓           | \$ 440.500                                 |
| 3                            | 1749076053 ✓                            | 2025/10/08 ✓           | \$ 440.500                                 |
| 4                            | 1749367521 ✓                            | 2025/11/04 ✓           | \$ 440.500                                 |
| 5                            | 4632531288 ✓                            | 2025/11/28 ✓           | \$ 440.500                                 |
| 6                            | 4632531059 ✓                            | 2025/12/01 ✓           | \$ 440.500                                 |
|                              | <b>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</b> |                        | <b>\$ 2.643.000 ✓</b>                      |

**(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

**NOTA:** Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2025.

  
**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
 C.C.: 32.834.196 de Baranoa  
 sp 2030513 A

  
**FIRMA DEL CONTRATISTA**  
 C.C 8636275

|           | NOMBRE Y CARGO   | DEPENDENCIA                    |
|-----------|--|--------------------------------|
| Proyectó: | Juan Camilo Guerrero / Líder de campo Programa ETV y Zoonosis        | Subsecretaría de Salud Pública |
| Revisó:   | Isaura Muñoz Canderín / Apoyo Administrativo Programa ETV y Zoonosis | Subsecretaría de Salud Pública |
|           | Nelly Eliana Bolaños Bolaños / Referente Programa ETV y Zoonosis     | Subsecretaría de Salud Pública |
| Aprobó:   | Nadina Casseres / Profesional Administrativo                         | Subsecretaría de Salud Pública |